

Quito, 14 de enero de 2010

SEÑORES:

PRESIDENTE, Y GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA SERVICIOS MULTIPLES 15 DE AGOSTO "SERVIAGOSTO
S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "SERVICIOS MULTIPLES 15 DE AGOSTO "SERVIAGOSTO S.A." de conformidad con el Art. No. 291 de la Ley de Compañías, con las normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, principios Generalmente Aceptados de Contabilidad y Auditoría, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, me permito emitir el siguiente informe sobre el Balance de Situación General y el Estado de Resultados, correspondiente al período económico, al 31 de diciembre del 2008.

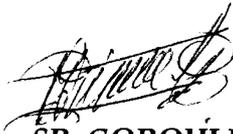
He procedido a la revisión de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2008 y verifiqué que los documentos que reposan en los archivos, reflejan la realidad de los ingresos y egresos; así como también con los estados de cuenta de las cuentas corrientes que maneja la Compañía, en lo que corresponde a los estados financieros, presentan la situación económica de la Compañía y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y los cambios en su posición financiera.

En mi opinión los estados financieros de la referencia, PRESTAN RAZONABLEMENTE la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2008 y los resultados obtenidos en el Estado de Resultados, a la misma fecha.

Con fecha 21 de diciembre de 2008, lamentablemente falleció nuestro señor presidente, Sr. (+) Edwin García V., razón por la cual y como se ha venido trabajando en forma conjunta (Presidencia y Gerencia General), en todos los aspectos de la compañía tanto en el campo administrativo, operativo, económico y financiero, estamos presentando los estados financieros al 31 de diciembre 2008, con un retraso considerable.

Adicionalmente, toda la información contable reposa en los Archivos de la Compañía, los mismos que están a disposición del señor accionista que estimare conveniente realizar cualquier tipo de verificación.

Atentamente,



SR. GORQUÍ VINUEZA

**COMISARIO COMPAÑÍA "SERVICIOS MULTIPLES 15 DE AGOSTO
"SERVIAGOSTO S.A."**

